5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2417] [11L/5300-2418] [11L/5300-2419] [11L/5300-2420] [11L/5300-2421] [11L/5300-2422] [11L/5300-2423] [11L/5300-2424] [11L/5300-2425] [11L/5300-2426] [11L/5300-2427] [11L/5300-2428] [11L/5300-2429] [11L/5300-2430] [11L/5300-2431] [11L/5300-2432] [11L/5300-2433] [11L/5300-2434] [11L/5300-2435] [11L/5300-2436]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2428]

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE APLICA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA COMPROBAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A ONG Y ASOCIACIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

La Consejería competente en materia de cooperación al desarrollo destina anualmente recursos públicos a financiar proyectos y actuaciones promovidos por organizaciones no gubernamentales y asociaciones.

¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación aplica la Consejería para comprobar la correcta utilización de las ayudas concedidas a ONG y asociaciones en materia de cooperación al desarrollo y verificar los resultados de los proyectos financiados?

Santander, a 12 de noviembre de 2026.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado no adscrito."